



Ayuntamiento de Montanuy (Huesca)

Expediente n.º: 82/2024

Resolución de Alcaldía de aprobación del Expediente de contratación

Procedimiento: Contrato de Obra.

Asunto: “Hormigonado de varios tramos de la pista de acceso desde Ginaste hasta Viñal (T.M. Montanuy)” (Actuación nº 254/24-1. POS 2024).

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Objeto del contrato y Necesidad a satisfacer:

El objeto del contrato es realizar el hormigonado de varios tramos de la pista de acceso desde Ginaste hasta Viñal (T.M. Montanuy).

Atendiendo que el acceso principal al pueblo de Viñal presenta una fuerte pendiente y curvas muy cerradas que dificultan el paso e impiden el acceso de vehículos como los camiones de bomberos o de nieve, sobre todo en temporada invernal; se considera necesario el acondicionamiento del acceso secundario, desde el pueblo de Ginaste, ya que es muy utilizado por la población y actualmente es en tierras. Por consiguiente, se prevé la adecuación y pavimentación de varios tramos de la pista de acceso desde Ginaste hasta Viñal mediante hormigonado, previa nivelación de terreno.

A tal efecto y en vista de esta necesidad, por el Ayuntamiento fue incluida esta actuación en la convocatoria de subvención de la Diputación Provincial de Huesca denominada Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios de competencia municipal anualidad 2024 [POS 2024, nº de obra: 254/24-1 “Hormigonado de varios tramos de la pista de acceso desde Ginaste hasta Viñal (T.M. Montanuy)”].

Por escrito de Presidencia de la Diputación de 16/07/2024 se manifiesta conformidad con el inicio de expediente de contratación de acuerdo con el Proyecto Técnico “HORMIGONADO DE VARIOS TRAMOS DE LA PISTA DE ACCESO DESDE GINASTE HASTA VIÑAL, T.M. MONTANUY (HUESCA)”, de 13/06/2024, redactado por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos D^a Carmen Sarasa Alcubierre, colegiada nº 21.754; cuyo presupuesto asciende a 46.536,16 Euros más 9.772,59 Euros en concepto de IVA, que suman un total de 56.308,75 Euros.

Características del contrato:

Contrato de Obra: <i>Hormigonado de varios tramos de la pista de acceso desde Ginaste hasta Viñal (T.M. Montanuy) (Actuación nº 254/24-1. POS 2024)</i>			
Procedimiento: Contrato Abierto simplificado sumario	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obra	
Clasificación CPV: 45233200-1 (Trabajos diversos de pavimentación)	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Valor estimado del contrato: 46.536,16 €	Impuestos (21% IVA): 9.772,59 €	Presupuesto base de licitación: 56.308,75 €	
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Plazo de ejecución: 3 meses	

A la vista del expediente de contratación tramitado:





Ayuntamiento de Montanuy (Huesca)

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	19/08/2024
Informe de Secretaría-Intervención	19/08/2024
Memoria de Alcaldía	19/08/2024
Pliego de cláusulas administrativas	19/08/2024
Pliego de prescripciones técnicas	13/06/2024
Informe de fiscalización previa	20/08/2024

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el punto 1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP),

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado sumario (artículo 159.6 LCSP) para la ejecución de la obra “*Hormigonado de varios tramos de la pista de acceso desde Ginaste hasta Viñal (T.M. Montanuy)*”, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas (PPT) que registrarán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente: 56.308,75 € en la aplicación presupuestaria 4590-61901 (*Obras y Actuaciones con cargo al Plan de Concertación Municipal DPH -POS 2024*).

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico (Plataforma de Contratación del Sector Público) y a su valoración.





Ayuntamiento de Montanuy (Huesca)

OCTAVO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, y una vez comprobados los requisitos previos establecidos en los pliegos, se procederá a la adjudicación del contrato.

En Montanuy, a 20 de agosto de 2024.

Doy fe,
El Secretario

La Alcaldesa
Fdo.: *Esther Cereza Quintana*

Fdo.: *José Antº Túnica Barrabés*

(Documento firmado electrónicamente a fecha de la firma)

